#### **SESION ORDINARIA JUNIO DE 2025**

#### **CONCEJO NACIONAL DE PESCA**

En Valparaíso, a 27 de junio de 2025, se lleva a cabo sesión ordinaria del Concejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 04 del 19 de junio de 2025. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas Gutiérrez, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pablo Ortiz, Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (S).
- Sr Nelson Saavedra Inostroza, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. Felipe Sandoval, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona de Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Andres Daroch, representante titular de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Valparaíso a La Araucanía e Islas Oceánica.
- Sra. Macarena Cepeda, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Valparaíso a La Araucanía e Islas Oceánica.
- Sr. Carlos Vial Izquierdo, representante titular de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Los Rios a Magallanes.
- Sr. Enrique Gutierrez, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Los Rios a Magallanes.
- Sr. Andrés Quintanilla, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Pequeños Armadores Industriales.
- Sr. Eric Riffo, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr Hugo Roa, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sr Mariano Villas, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Pedro Rodriguez, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo representante de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 1° cargo.
- Sra. Paola Sanhueza, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo representante de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 2° cargo.
- Sr. Pascual Aguilera representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y de Coquimbo.

- Sr. Manuel Zambra representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Eric Letelier representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Valparaíso, de O'Higgins, del Maule, del Ñuble, del Biobío, y de La Araucanía.
- Sr. Marco Ide representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los lagos, Aysén y Magallanes.
- Sra. Ingrid Linco representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los lagos, Aysén y Magallanes.
- Sra. Zoila Bustamante, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.
- Sr. Miguel Avalos, representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Concejo Nacional de Pesca, Valesca Montes jefa de asesores de Gabinete, Vicente Andrade asesor legislativo, Lilian Troncoso jefa División de Administración Pesquera, Javiera Trujillo Asesora en transparencia.

Luego de verificar quorum se da por iniciada la segunda reunión ordinaria del Concejo Nacional de Pesca del 2025.

### 1.- aprobación de acta anterior

Se da por aprobada el acta del 28 de marzo de 2025 sin observaciones

2.- Conformación de Comisión para elaborar informe técnico de operación de barco fábrica por plazo fijo de "Globalpesca II" para que realice actividades pesqueras extractivas en la pesquería licitada de bacalao de profundidad al sur del paralelo 47° LS, declarada en régimen de pesquería en desarrollo incipiente.

**Presidente**: El segundo punto de tabla es la conformación de la Comisión para elaborar el informe técnico que solicita la autorización del barco *Globalpesca II*. También sabemos que está en pendiente de firma la autorización del *Globalpesca I*, si hay alguna consulta en relación con esa materia, yo sugeriría que la abordáramos en el tema varios.

Alejandra Ordenes: Por Reglamento las Comisiones que se constituyen en el Concejo Nacional de Pesca para elaborar informes técnicos tienen que estar constituidas a lo menos por 3 consejeros titulares. Lo que se ha hecho en el Consejo Nacional es que esos tres consejeros, responden a cada uno de los estamentos: industrial, artesanal y laboral. Por lo tanto, le solicito que, voluntariamente, alguno de ustedes se postule para ser parte de la Comisión.

Se constituye la Comisión por los siguientes consejeros:

- Andres Quintanilla
- Carlos Vial
- Pedro Rodriguez

Consejera Bustamante: Buenos días Presidente, buenos días consejeros, voy a argumentar por qué la Conapach no va a participar. Cuando era consejera anteriormente, participamos y votamos en contra, pero todos los diarios salieron diciendo que apoyamos que este barco haga y deshaga en las aguas de Chile. Consejeros de aquí mismo, el señor Hernández y compañía de San Antonio. Entonces no vamos a participar, es una decisión de la Asamblea. Porque a mí, me llevaron al Tribunal de la Asamblea por esto.

**Presidente:** Hay algún actor del mundo artesanal que esté disponible para participar de esta conversación. Entiendo que esta es una comisión que prepara un informe técnico, que no es resolutivo, pero sería muy bueno, que en esta comisión no sólo estuviesen representantes del sector industrial, sino que algún representante del sector artesanal, porque permite hacer la *accountability* sobre el trabajo que se está haciendo, es decir, se muestra más transparencia al respecto.

Consejera Bustamante: El problema no es que participemos y que veamos si el barco está haciendo bien o mal la pega, el problema es que, como estas actas son públicas, después se tergiversan. Cuando a mí me tocó participar en el tema del *Globalpesca* fue en el segundo periodo que estaba de consejera, porque este es mi tercer periodo (tuve un lapso que no estuve). Terminó el Consejo, y al otro día estaba en primera plana en los diarios, en El Ciudadano, después en La Tercera sacaron que nosotros, los artesanales, aprobamos que un barco factoría pesque en las aguas de Chile. Es complicado para nosotros, porque independiente que veamos si el barco está bien o mal haciendo la pega y que la ha hecho

un montón de veces, nos dan como bombo en fiesta. Se olvidan de que también participó Don Carlos y otros, sino que nosotros aprobamos el barco.

Alejandra Ordenes: Tenemos hasta el próximo Consejo obligatorio, que es en septiembre, para poder presentar el resultado y el informe de la Comisión. Yo citaré a Comisión, les entregaré la información pertinente para que puedan trabajar. Esa comisión tiene que elegir un presidente, quien va a exponer el informe y luego ese informe se vota y se aprueba o rechaza en el pleno del Consejo. Sólo un comentario, cuando nos reunamos hay que firmar el informe.

## 3.- Ley de Fraccionamiento.

Expone Vicente Andrade, asesor legislativo

Consejero Vial: En la sala se pidió reserva de constitucionalidad y entiendo que fue un requerimiento formal de senadores, y eso se fue al tribunal. Me imagino que entró en tiempo y plazos como corresponde, lo que no entiendo, es qué pasa si el tribunal Constitucional acoge el reclamo, pero el proyecto ya está publicado, ¿cómo funciona eso?

Consejero Ide: La gente de la isla Santa María está preocupada por una visita que hizo usted con algunos parlamentarios (Romero), y por publicaciones que han salido en la prensa respecto de esa visita. Los pescadores están preocupados porque, supuestamente, el diputado Romero habría indicado que se van a abrir todas las pesquerías para la Isla, entonces se crea una efervescencia grande en ese sector. Por lo tanto, lo importante de esto es qué pasa con el artículo transitorio sobre la asignación de una mayor proporción de la cuota global a la región de la Araucanía y la isla Santa María, y que la cuota no podrá ser inferior al doble de la cuota artesanal actualmente asignada a la flota pelágica inscrita en el primer año de vigencia de la presente ley y deberá incrementarse progresivamente para sustentar la capacidad operacional de la creciente flota pelágica autorizada. La pregunta es ¿a qué cuota global se refiere, en esa cuota global está incluida también las cuotas de imprevisto que hemos asignado como Concejo Nacional de Pesca, tanto a la isla Santa María como a la Araucanía?.

**Consejero Rodriguez:** Con respecto al mismo Subsecretario, siendo de Coronel estuve bien ligado al tema de Isla Santa María, como dice el consejero Ide, a la isla Santa María, le han

entregado cuota de imprevisto a cuatro embarcaciones que están fuera de distribución del Rae, fue una excepción especial de una Ley miscelánea del Congreso. En un tiempo se atribuyó que la cuota era de la Isla y se lo entregaron a los sindicatos, el Zonal de Pesca que existía en ese tiempo se lo entregó en el periodo anterior, hizo una maraña y le entregó la cuota a los sindicatos a la Isla, no a las 4 embarcaciones de la Ley miscelánea, y eso armó una disconformidad con los pescadores de la Isla y hoy veo la noticia de que usted estuvo en la Isla junto con los sindicatos, ofreciendo abrir la discusión y que le van a entregar a todos nuevas inscripciones. Como dice el dicho de ustedes, pesca para el que pesca, y aquí nosotros, como consejeros, siempre hemos estado diciendo que el papel no hace al pescador, porque muchos las venden y no hacen esfuerzo y lo ideal es que esos artesanales que tienen el papel y lo están vendiendo, se les pueda quitar y entregárselo a los que realmente hacen en el esfuerzo pesquero. Ahora, en la Isla Santa María, lo que yo sé, es que son 4 embarcaciones que tienen capacidad pesquera, los demás son todos boteros, entonces, yo no sé si le entregamos, no sé 50 toneladas de sardina a un bote. ¿cómo la va a capturar, si no tienen arte de pesca? Lo veo así, porque el botero nuca tiene una red anchovetera. Esa es mi preocupación, y también saber cómo se va a distribuir. Si va a ser por historia, porque aquí los que tienen un poco más de historia, serian las cuatro embarcaciones de la isla que habría que calcular un porcentaje de los últimos cuatro años de la historia que tiene de desembarque para poder entregar a una cuota como corresponda.

Consejero Sandoval: Mi pregunta es general, pero yo creo que es de larga respuesta y no sé si se está contemplado para esta sesión y es ¿cómo se va a implementar?, la ley deja a decisión de la autoridad o de alguna otra instancia. Por ejemplo, la unificación de zona, cómo se va a distribuir la cuota en esa zona, está el tema del excedente que queda en manos del Subsecretario, distribuido entre artesanales, hay una serie de cosas de implementación de la ley que al menos sería bueno conocer el cronograma o qué se está pensando de cómo hacerlo.

Consejero Morales: Subsecretario como ha planteado en varias ocasiones, que la pesca es para el que pesca. Mi inquietud es cómo va a ser la distribución del porcentaje de jurel que tienen asignado el sector artesanal, me gustaría que usted pudiera plantear esa situación.

Consejero Avalos: Un comentario antes que todo, como dijo Vicente en el parlamento se dijeron muchas cosas, se habló bastante sobre lo que le toca a la distribución del sector artesanal y no corresponde (me van a disculpar) que los laborales estén tan preocupados de nosotros, eso es una conversa que tenemos que tener nosotros y si el Subsecretario

viajó o va a viajar a varias regiones del país, es una conversación interna que va a tener con el sector artesanal. También, hay una preocupación y un compromiso de hablar con las distintas organizaciones o las distintas confederaciones para ver cómo se va a distribuir de mejor forma. Creo que la discusión del tema del fraccionamiento ya se dio en el Parlamento, así que la preocupación es de nosotros (artesanales), no el sector laboral. Agradezco la inquietud que tienen, pero acá estamos para opinar nosotros también.

Consejero Aguilera: Me gustaría que en esta sala, la que siempre he llamado la Corte Suprema de la pesca en Chile (Congreso chico), cada día estamos tomando una posición bastante más cómoda, creo que a esto deberíamos darle más peso específico y tomar decisiones que realmente sean decisiones macro, no micro.

Comparto plenamente lo que dice el consejero Avalos, la pelea se vivió allá (Parlamento), aquí no vamos a modificar nada, Por lo anteriormente dicho, mi consulta es: entiendo que los fraccionamientos están listos, y la reserva de constitucionalidad que hicieron un grupo de senadores apunta al tema de patentes, financiamiento, por lo tanto, creo que no tendríamos por qué preocuparnos por los fraccionamientos que ya salieron publicados en el Diario Oficial. Así que debemos darle más peso específico y no diluirlo en la *chimuichina* ni en la fauna acompañante. Creo que esa instancia se da en otro lugar.

**Presidente:** Primero plantearles cual es el estado de ánimo, nosotros tenemos una gran satisfacción por lograr tramitar esta ley de fraccionamiento, creo que es muy importante transmitírselo a todos los miembros del Consejo. Nosotros hemos puesto mucho empeño en mejorar la transparencia legislativa, como la equidad en la distribución, y sentimos que ambos elementos, y particularmente resolver algunos temas de distribución que estaban pendientes para el mundo artesanal, es un logro muy significativo para nosotros, lo que nos hace enfrentar también el proceso que viene con mucha responsabilidad.

Efectivamente, hubo senadores que hicieron reserva de constitucionalidad y hubo un ingreso al Tribunal Constitucional, referido específicamente a la materia de patentes. No nos corresponde a nosotros pronunciarnos anticipadamente sobre las decisiones que adopte el Tribunal en esta materia. Estamos muy confiados en que efectivamente, no vamos a tener ninguna dificultad en esta materia, pero obviamente esperamos que las instituciones funcionen y que esto lo resuelva el Tribunal. Tenemos la confianza de que hemos tramitado un proyecto que en cuestiones de forma y de fondo, me parece que ha atendido debidamente los temas de constitucionalidad. Me gustaría y probablemente eso es algo que vamos a estar consultando, que haya celeridad en las decisiones para efectos de que los elementos de incertidumbre que puedan existir se disipen. Pero vuelvo a decir, tanto en materia de fondo como de forma, nosotros tenemos mucha confianza.

Sobre cuáles van a ser los procedimientos siguientes o los criterios de distribución, que es lo que me parece haber entendido de las preguntas de Felipe y Don Raúl, nosotros, tenemos una responsabilidad muy grande y es que tenemos que materializar la distribución de lo que ha cambiado, y lo que ha cambiado es el tamaño de lo que vamos a distribuir. Lo que tenemos que definir es cual es la porción que corresponde de este nuevo tamaño a los diferentes territorios. Efectivamente, concuerdo con lo que plantea Miguel y Pascual, que es una conversación preferentemente artesanal, porque efectivamente lo que estamos viendo es de qué manera hacemos esta distribución hacia el sector artesanal. Para estos efectos vamos a ocupar instrumentos similares a los que hicimos cuando formulamos la propuesta de Ley de Pesca, es decir, vamos a tener un canal abierto hacia las organizaciones para que nos hagan llegar sus planteamientos/propuestas y hemos generado una comisión técnica integrada por 8 colegas de la Subsecretaría, que va a estar trabajando en criterios de distribución, en cómo se resuelven los aspectos normativos que corresponden a la Subsecretaría. Es un equipo técnico del más alto nivel dentro de la Subsecretaría, lo lidera Javier Rivera, quien no está en ese equipo Vicente, así que Vicente va a poder recorrer las caletas con toda la tranquilidad de que él no es parte de este equipo técnico que integran los colegas Juan Santibáñez, Rocío Parra, Gonzalo Garrido, Mauro Urbina, Nicole Mermoud, Valesca Montes y Lilian Troncoso, ese es el equipo técnico que está trabajando esta materia. El día de ayer y antes de ayer estuve en Concepción, la próxima semana espero estar, a lo menos en dos regiones más y la semana siguiente, espero estar en otras regiones recorriendo el territorio. Parte de la conversación es que la ley establece tres meses para resolver estas materias y nos interesa trabajarlo con los actores.

Hay algunas materias, como la que señalaba Felipe, que probablemente no son materias solo de interés para el mundo artesanal, sino que son también materias de interés para el sector industrial, como es el caso de la distribución en las regiones del norte. Tenemos la disposición para conversar esto con los actores que participan de la actividad. En esto, queremos ser muy transparentes, en que hagan llegar sus planteamientos a través de los mecanismos formales, nos soliciten reuniones de lobby para discutir estas materias. Esperamos que hacia fines de septiembre tengamos esto debidamente establecido.

Ustedes comprenden que, la ley entra en vigencia en algunas materias al momento de su promulgación, en otras materias tres meses después de promulgada la ley y en otras materias, particularmente en la patente, desde el primero de enero del próximo año. Pero aún en las materias que entra en vigencia hoy o tres meses después de aprobada la ley, la verdad es que se requiere fijar las nuevas cuotas de pesca y las nuevas cuotas de pesca que se van a fijar son las que corresponden al 2026, por lo tanto, esto es algo que tenemos que tener listo hacia fines de septiembre, para que puedan ser debidamente fijadas en el último trimestre. Las cuotas que corresponden al 2026, son acuerdo con los pronunciamientos que

hayan hecho los respectivos Comités Científicos. Recordemos que aquí no estamos cambiando nada relacionado con la cuota global, lo que estamos cambiando es la distribución que se produce posteriormente al interior de esta cuota.

Yo estuve antes de ayer en la Isla Santa María, y no me puedo hacer cargo de las versiones que aparecen de las visitas, a mí me sorprende muchísimo a veces cómo se versionan por los diferentes actores las visitas. Estuve presente con la diputada Candelaria Acevedo y el diputado Romero, ambos de la VIII Región miembros de la Comisión de Pesca, promotores de una norma especial para la isla Santa María, que fue primero incorporada como propuesta en la Ley de pesca (la ley larga) y posteriormente vuelta a incorporar en la ley de fraccionamiento. La lógica de esa norma es considerar a la Isla Santa María, con un criterio especial, como una suerte de zona de rezago, que es la misma lógica que se aplicó en la región de la Araucanía. Parte del trabajo que tiene que hacer el equipo de estos ocho profesionales tiene que ver en cómo se materializa la distribución para estos espacios. Ahora, haciendo el grafico del tamaño de la distribución, yo veo que hay mucha preocupación respecto de lo que puede ocurrir en la isla Santa María, o lo que puede ocurrir en la Araucanía, pero aquí nos estamos refiriendo a la última esquina de la de la distribución, no es allí donde están las distribuciones más sustantivas, recuerdo que en pesquerías pelágicas era alrededor del 1 % o menos del 1 % lo que estaba en distribución. Si mal no recuerdo en Araucanía, es decir, claramente, no es allí donde se resuelve menos del 1% (no tengo el número exacto). En el caso de la Isla Santa María, hay cuatro embarcaciones que están ocupando la cuota de imprevisto y hay varios actores que no tienen registro del recurso y que habrían manifestado muchos años antes la disposición a tenerlo. Lo que se puede adelantar es que vamos a recuperar la cuota de imprevistos para lo que es, que son imprevistos, lo primero que tiene que ocurrir es que tenemos que liberar la cuota de imprevistos que establece la ley, porque lo que hoy día ocurre es que la cuota de imprevisto está asignada a grupos específicos, y eso no tendría por qué ocurrir. Debemos mantener una cuota de imprevistos que cumpla la función de responder a imprevisto, entonces es eso son parte de como de los sentidos comunes con los que queremos operar en esta en esta norma.

Vicente Andrade: Sólo agregaría que efectivamente la entrada en vigencia es la próxima oportunidad en que se fije en las cuotas globales de captura y con todo no podrá ser inferior a tres meses desde la publicación del de la ley, esa es la entrada en vigencia general y, tal como se señaló respecto a la patente, tiene otro transitorio que fija su entrada en vigencia en enero del año 2026.

**Presidente**: Pero el criterio es cuando se fijan las nuevas cuotas de captura, que no puede ser tres meses antes y por lo tanto, estamos hablando de la cuota de captura del 2026.

Consejero Ide: La verdad es que tiene razón, no es preocupación para nosotros lo que se le asigne o no a la Isla o a la IX región, porque estamos hablando de cuotas muy pequeñas y estamos claros que hay que aumentarla. El problema es la efervescencia que se está creando, nos llegan consultas al respecto. Señalar algunas cosas que se están utilizando últimamente, que es la OCDE. Usted sabe que hay un estudio de la OCDE que dice que Chile es el país que tiene el último lugar en incomprensión. Esto tiene que ver con lo que decía Zoila, que las cosas se tergiversan y es bueno que las autoridades pongan paños fríos, porque aparecen parlamentarios hablando cosas que no son reales, por lo tanto, sería bueno que ustedes pongan paños fríos con alguna nota sobre lo que va a pasar, sobre todo en la isla Santa María.

Lo último (que debería haber sido lo primero), felicitarlo Subsecretario de Pesca, al Ministro y a todo el equipo que trabajó en este proyecto de ley de fraccionamiento, que en la pesca artesanal pensábamos que no iba a haber sobrenombre para esta ley, pero ya hemos visto que algunos compañeros ya la están llamando la Ley Grau, justamente por el tema de la merluza común. Independientemente de eso, quiero felicitarlos nuevamente como Consejero Nacional y como presidente de una federación importante de nuestro país, por todo el trabajo que se hizo, también los dirigentes que estuvimos ahí, no presentes, probablemente en el Congreso, pero sí haciendo la pega como corresponde desde nuestras regiones, también felicitar a todos esos dirigentes, que se dieron también el trabajo de lograr obtener los votos de los parlamentarios de cada una de las de las Regiones, que no es menor. Por ejemplo, en nuestra región todos los parlamentarios votaron alineados, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, así que felicitaciones Subsecretario.

Presidente: Muchas gracias Don Marcos, retribuyo el comentario, es verdad, hemos trabajado con un equipo muy bueno en la Subsecretaría de Pesca, que nos ha permitido tener resultados muy concretos en esto. Pero, efectivamente, no habría sido posible si no hubiésemos tenido a los actores empujando sus diferentes inquietudes, y en esto quiero ser bien transparente, me parece bien que todos los actores (en un proyecto que es redistributivo), empujen desde su perspectiva específica, y eso es parte del debate legislativo. Yo vi a la pesca artesanal muy activa en esta materia, pero también vi a los trabajadores de la industria preocupados de que no se excedieran ciertos límites que podían generarles preocupación y finalmente logramos un proyecto que, en las líneas gruesas, establece el fraccionamiento de veintitrés pesquerías. Me atrevería a decir que la polémica se concentró en dos o tres de ellas, y en todos los casos finalmente logramos resolverlo con una fórmula que fuera ampliamente mayoritaria, incluso en la que generó más tensión en algún minuto. Hago explícito eso también, la Comisión mixta resolvió votar por separado la pesquería de la merluza, y hubo capacidad de generar una propuesta transversal con parlamentarios de distinto signo que fuera capaz de hacerse cargo de esto,

si no imagínense lo complejo que hubiese terminado aprobar veintidos pesquerías y dejar una pendiente y, por lo tanto, un ruido dando vueltas en materia legislativa y se logró aprobar con siete votos a favor y uno en contra en la comisión y con amplia mayoría al acuerdo de la Comisión mixta.

La sensación que nosotros tenemos es que siempre se pueden hacer mejor las cosas, a lo mejor, en cada uno de los puntos que se resolvió no se logró el óptimo por distintas razones y en algunos casos, la percepción que tenemos es que podría haberse hecho algo mas o mejor para no generar tensión. Hacemos la autocrítica de que si hemos logrado tener siempre los canales abiertos de comunicación con el sector industrial para que efectivamente sus puntos de vista sean escuchados en la conversación. Nosotros lo hemos tratado de realizar, pero hemos visto que finalmente eso es una preocupación que estamos siempre observando y no queremos que en la discusión legislativa que aún mantenemos en el Congreso, problemas de incomunicación se puedan repetir. Tenemos proyectos legislativos pendientes, la Ley General de Pesca, que tiene 12 títulos de los cuales 10 se encuentran aprobados. Está en discusión ahora el acceso de la industria y después vienen 2 capítulos pesados, evidentemente, los que están pendientes, pero no es improbable que el proyecto que tramitaba en la Comisión y a punto de llegar a la tabla en la Cámara, yo diría que con realismo ese es un criterio de satisfacción para el ejecutivo, pues ustedes comprenderán que no estamos en tiempos como para imaginar que el proyecto lo vamos a dejar completamente tramitado (ley larga), pero sí creemos que puede haber una un avance en la Comisión que ha estado trabajando de manera bien responsable este proyecto, y probablemente las tensiones de nuevo se van a expresar de la misma manera como en el fraccionamiento, estábamos de acuerdo en el 95 % de lo que se está diciendo y llegamos a un impasse en algún aspecto específico. Ojalá, y esta es una expresión de deseo, en algún minuto se entienda el valor que tiene un proceso de recodificación de la normativa pesquera, nosotros vamos a dejar ese trabajo ahí, pero sabemos que siempre va a haber ruido en torno a este tema Aquí hubo un ejercicio de recodificación que yo creo que es bien valioso más allá de si es relevante o no que ese 5 % o ese 4 % de lo que tenemos en debate, pero, honestamente, tener un cuerpo normativo que sea actualizado y consistente y coherente entre sí, me parece que es un valor importante que estamos dejando para la discusión legislativa, eso en esta materia.

Voy a tener agenda de visitas a distintas regiones y hay instrucción al equipo de gabinete de dar prioridad a las conversaciones del lobby que se planteen desde cualquiera de los actores relacionadas con la temática de distribución, porque es lo que nos va a tener concentrados los próximos meses. Probablemente vamos a tener menos presencia legislativa y vamos a tener más presencia en este trabajo que tenemos que dejar completamente resuelto.

Consejero Avalos: Hacer un poco de historia referente al tema de este proyecto de ley. Creo que, como usted lo menciona, en el sector artesanal no podemos estar todos de acuerdo, pero sí la Confederación. La Conapach hizo un conclave pelágico en Valparaíso, donde usted participó con todo su equipo y que lo cerró el Ministro Economía. En el cual veíamos poco avance de la ley, usted mismo expuso con su equipo profesional la poca claridad que se estaba viendo en el Parlamento y el retraso que estaba surgiendo. Desde ahí nace este proyecto de ley único, que bueno que el ejecutivo lo haya tomado en cuenta. Usted vio a todos los expertos, no sólo a la Conapach, sino que a todos. Desde ahí nace la importancia, como usted lo plantea, de que había que empujar esto, como decimos nosotros en patota, porque si no las cosas no funcionan. Algo que realmente creo que ha salido bueno es que su equipo se ha empoderado y va a seguir empoderándose como usted lo plantea en las regiones, va a seguir conversando con la pesca artesanal de todas las regiones del país, y ahí tenemos que ser sumamente solidarios en algunos aspectos, vamos a deber tener la paciencia para poder llegar a acuerdos. Lo que se ganó, en parte hubiéramos querido más pero bueno, los resultados sabíamos que no iban a ser los mismos en el Parlamento, en eso todos tenemos claridad.

Pero me quedo con lo que comenta Marcos Ide, el sector pesquero artesanal jamás le puso un nombre como se ha estado vislumbrando en el último tiempo, jamás le hemos puesto el nombre del Ministro. En la Comisión de Pesca de la Cámara Diputados y en el Senado, los que navegamos, los que pescamos, los que estamos en el borde costero, siempre hablamos que debía tener los nombres de los accidentes que habíamos tenido en el último tiempo de la tramitación de este proyecto de ley, eso son los nombres, no es el nombre del Ministro, con todo el respeto que puede tener el Ministro. Para nosotros, como pescadores, algueros, buzos, siempre hablamos de que el nombre debía ser de nuestros compañeros que sufrieron los dos accidentes, uno cerca de Caldera y el otro en la VIII Región, siempre se habló de eso, con todo el respeto que le debemos al Ministro por todo su trabajo en conjunto con la Subsecretaría Pesca.

No compartimos ese reparo que ha habido de una mínima parte de los que se creen dirigentes del sector pesquero artesanal, nos quedamos con el trabajo, con todo el esfuerzo que se hizo por parte del Ejecutivo, del Gobierno y de la misma pesca artesanal, que como una vez lo dijimos, nos juntamos para hacer algo mucho mejor, así que esperamos que su equipo continue con lo que acaba de decir, y si nos visitan pronto, bueno, reuniremos a nuestra gente en una reunión de trabajo, no una reunión para ir a pegarnos palos, esa discusión ya se dio, ahora vienen las reuniones de trabajo de cómo consolidar el tema de las oportunidades para que vayamos con el slogan que tanto hizo eco la Subsecretaría de Pesca, pesca para los que pescan.

Consejera Bustamante: Yo quiero hacer unas preguntas con la venia del Presidente. La primera es que la industria pesquera ya ha anunciado por la prensa que va a demandar, que va a echar abajo la ley. Como ellos están aquí presentes (virtuales y presenciales), quiero preguntarle si eso es real, si vamos a trabajar para que después ellos echen la ley abajo. Preguntas con respeto, para que nadie se sienta mal, todos estamos escuchando. De hecho, hoy día, en la mañana salió otro artículo, entonces quiero preguntar derechamente porque para eso es el Consejo, para preguntar si eso es efectivo o no. Porque la mayor parte de los artesanales que estamos presentes, nos hemos quemado el pelo con la ley, da lo mismo, si nos dan, nos pegan, nos dicen un montón de cosas, pero estamos ahí al pie del cañón.

La segunda pregunta presidente, hay varios compromisos que hizo en la tramitación de la ley y quiero recordarle por si con tanta cuestión se le ha olvidado, porque nuestros viejos, nos llaman y preguntan ¿Y qué pasó con esto y qué pasó con lo otro? En una reunión de pasillo en el Congreso, cuando estábamos en la cámara de diputados, usted habló con los Queulinos que pescan y que no son sardineros, y que hoy día tienen la oportunidad de participar dentro de esta pesquería, porque usted sabe que en Queule hay 6 artesanales sardineros no más (dicen en papel que hay 20 pero son 6 los que pescan), entonces yo quiero preguntar si ese compromiso se va a cumplir o no y cómo se va a hacer si va a ser una reunión donde sólo van a estar estos 6 sardineros o van a estar todos los *artistas*. Porque no es justo que se reúna con un sector pequeño, versus gente que hoy día pesca reineta, corvina y que tiene la capacidad de poder pescar las pesquerías que están abiertas en una región que hoy es una de las grandes ganadoras, al igual que Valdivia, disculpando al compañero Marco Ide. Quiero preguntar Subsecretario por esos compromisos, porque yo estaba ahí cuando usted le dio la mano a los cabros, fueron a mi casa a verme, porque la mayoría sabe dónde vivo y no quiero que me vayan a quebrar los vidrios.

En el tema del RAE anda mucha especulación con el tema del aumento de la cuota, cómo se va a implementar en el RAE. También hay un compromiso en el norte, como no hay RAE, se va a dar una marcha blanca para que los viejos hagan historia, ese fue un compromiso, no sólo en el norte, sino que, a nivel nacional, y ahí también entran los de Queule, y los de la región de Los Lagos con la merluza austral. Porque lo primero que dicen es que la pesca artesanal se está envejeciendo en el Registro Pesquero Artesanal, pero no en las caletas. Usted va a las caletaS y tenemos un montón de gente joven que pesca y que es ilegal, entonces hay que dar una oportunidad ahí, porque los que estamos, no vamos a estar eternos, tiene que haber una renovación.

Espero no haber molestado a nadie con mis preguntas pero ojalá que las respondan porque hay una preocupación, que no es menor: el tema constitucional que usted ya le respondió, y estas demandas paralelas que hoy día se supone que está haciendo la industria para echar abajo el proyecto, siendo que hicieron una negociación para que quedara en el margen la

merluza común, donde le entregaron besugo para que esto camine y se pruebe, entonces por un lado negocian y por el otro lado no dan palos.

Consejero Sandoval: Hay un informe del abogado Zúñiga, que dice que el fraccionamiento es una expropiación regulatoria que se entregó en la Cámara Diputados y es de público conocimiento, eso es un hecho en sí. Es decir, hay una interpretación de un abogado importante que dice que esto es expropiatorio. Que creo yo (porque yo no soy abogado), supongo que a lo que da derecho, eso si la empresa se vea afectada, es que pueda pedir una demanda por perjuicios, pero no se si pueda haber una demanda judicial, para echar abajo el fraccionamiento, lo que creo, es que si la empresa es afectada le tendrá que pedir al Estado que la indemnice por los daños que le hizo, por el cambio de fraccionamiento antes del año 2032. Ahora, dar yo una respuesta por toda la industria es imposible, porque este es un tema que tiene que ver cada empresa en particular. Hay empresas que son abiertas a la bolsa que tienen accionistas y que los accionistas pueden demandar a sus directorios o a sus ejecutivos si no toman acciones en defensa del patrimonio de la empresa. Por lo tanto, si una empresa se ve muy perjudicada por el cambio fraccionamiento puede tener la obligación de hacer una demanda, porque si no los accionistas van a demandar a los ejecutivos. Pero ese es un tema que tiene que resolver cada empresa, agregaría otro elemento adicional, que la patente que se fijó en algunas empresas afecta de tal manera que puede ser que eso, sumado al fraccionamiento, casi las obliga a demandar, porque hay empresas que tienen contratos de compra de jurel a nivel internacional hasta el 2027 y que esos contratos no pueden modificarse por impuestos o patentes adicionales que le hayan puesto y, por lo tanto, esas empresas van a quedar con el precio que ya está fijado, más la patente que se les dio y esa patente se fijó después de que el contrato se hubiera establecido y la ley, según lo que yo entiendo hasta ahora (puede que me equivoque), no libera a los que tienen esos contratos del pago de esta patente. Entonces la respuesta, señora Zoila, no es posible dársela con 100 % de seguridad, porque es un tema que cada empresa tiene que evaluar, si el perjuicio que tiene por el nuevo fraccionamiento lo hace de tal manera que ella tenga que defenderse ante los tribunales pidiendo indemnización de perjuicio.

Y repito lo que decía antes, creo que lo que pueden hacer es indemnización de perjuicio y no que la ley quede inhabilitada. Pero como no soy abogado, no sé si habrá algún tipo de demanda para que digan que la ley quede inhabilitada. Yo creo que no es así, pero no puedo afirmarlo 100 %, y por lo tanto, esta es una discusión que queda abierta a cada una de las empresas que está afectadas y, según lo que yo entiendo, las demandas pueden ocurrir durante los próximos cuatro o cinco años, o sea, no es obligación que las demandas sean enseguida, puede ser más adelante, y son juicios largos. Pero, esto ya fue advertido y durante la discusión se dio de esa manera. Ahora, cada una de las empresas tendrá que

decidir qué es lo que hace. Eso es lo que yo le puedo contestar señora Zoila, disculpe que no pueda ser tan específico que va a hacer cada empresa, pero eso tendrá que decidir cada una de ellas.

Consejero Vial: Creo que quien te adula es tu enemigo más que tu amigo. Esto que se ha logrado creo que es importante para el sector. Yo estoy en el lado de los que podrían ser perjudicados, pero creo que el sol siempre está prendido por arriba de las nubes, ya veremos que pasa para adelante y como nos vamos apeando. Como siempre pasa, terminan las votaciones, una decisión del Parlamento y vamos viendo para adelante, es ahí donde me preocupa, porque creo que hacia adelante tenemos grandes tareas. Nosotros somos parte del sector pesquero más allá que si somos artesanales, industriales o trabajadores de planta, etc., tenemos que preocuparnos del sector y en el sector coexisten industriales, artesanales, los pelágicos, demersales, bentónicos, algueros, en fin, mucha gente, muchas regiones, unas más comprometidas que otras y por lo tanto, tenemos que tomar conciencia de esto, tenemos que ver hacia adelante. Ahí tengo un punto en relación con lo que se ha aprobado, creo que en el caso de los capítulos de la gobernanza de la Ley que esta aprobada en la Comisión, hemos andado para atrás, quizás porque no nos hemos preocupado de que la gobernanza que teníamos en el pasado haya dado su fruto. Creo que el Concejo Nacional de Pesca tiene un rol muy importante porque recoge las posturas o la representación de los distintos estamentos y es lamentable que esté la mitad mirando por zoom (echemos la culpa al Covid), porque esta instancia presencial es relevante, es relevante que conversemos, que nos veamos las caras, que podamos plantear cuáles son las inquietudes y ver formas de resolverlas, porque (repito), nosotros tenemos una responsabilidad ante todo el país y todos los sectores. En el pasado, hubo un Subsecretario que reforzó el hecho de que el Concejo Nacional de Pesca era un ente asesor y si queríamos conversar algo, había que ir a la FIFA. Poniéndolo en menos, no vio la gracia y la bondad de aprovechar a quienes están acá, yo me incluyo y en eso quiero llamar la atencion señor Subsecretario ¿cómo hacemos para recoger y mejorar lo que hay en el pasado, lo que ya se aprobó en relación al Concejo Nacional de Pesca, y aquí me limito a hacer una precisión, como Pascual habla de la Corte Suprema, yo le hablo del Parlamento. Creo que el sector pesquero debiese tener un ente que lo regule, parecido a lo que es el Banco Central, por ejemplo, con un Consejo independiente, porque esto de que el sector pesquero cada vez que hay un cambio político sujeto a vaivenes, que cada vez que hay un gobierno, viene un nuevo proyecto de ley, un nuevo cambio en las reglas del juego y vamos preocupándonos de que es lo que van a decir los parlamentarios, y al final se termina discutiendo normas que son muy específicas y que tienen que ver con la actividad de todos los días de mucha gente, terminamos en el parlamento y en el parlamento (es medio sacrílego lo que digo, en el sentido de

menospreciar su rol), pero no hay conocimiento, y si acaso hay conocimiento, es porque hay que ir a hacer un esfuerzo enorme de ir a explicarle.

Cuando en el Concejo Nacional de Pesca hay gente que conoce, en los Consejos Zonales, la misma cosa, habría que definir una normativa, que recoja desde las regiones, que venga al Concejo Nacional de Pesca, así como hay un Consejo del Banco Central, digo un Consejo que permee, que sea independiente de los cambios políticos, y aquí creo que este mecanismo, esta mecánica, de tener que ir al parlamento, de tener 15 min., de poner un PowerPoint, de explicar, mientras los parlamentarios muchas veces no llegan a la Comisión, muchas veces están en otra, están *whatsapeando*, eso al sector le daña, y poco a poco vamos cayendo en un esquema en la Subsecretaría (el ente político a cargo) pasa a tener un una tuición brutal sobre la actividad del sector.

Vuelvo al sector, el norte no tiene nada que ver con el centro o con el sur, el Subsecretario termina tratando de ir a cada una de las regiones a entender que es lo que pasa, entiende, lo recoge, pero falta un dialogo más amplio. Eso es lo que quisiera que corrigiéramos para adelante y que tuviéramos más sesiones del Consejo y que pudiésemos hablar y podernos explicar tal cual. Por ejemplo, a la inquietud de Zoila, que Felipe Sandoval le explica cuál es la realidad, todas esas son materias que, si se hubiesen conversado más ampliamente, yo creo hubiésemos tenido un desenlace más amistoso y el desenlace amistoso es lo que necesitamos para que el sector prospere. Los objetivos aquí deben ser los mismos, la sustentabilidad, que las pesquerías crezcan. Hemos visto el jurel recuperándose, y como ya hay una bonanza y hay plata para todos. Si las pesquerías prosperan es otro el mundo en que vivimos. Lamentablemente, eso no lo hemos discutido. ¿por qué no traemos acá la conversación? Qué es lo que el sector opina, como debe ser la gobernanza, cuál es la opinión que puede haber con relación, por ejemplo, ¿cómo funcionan los comités de manejo? Es tan poca la relevancia que le damos que hoy día hacemos coincidir las reuniones el mismo día, a la misma hora. Hay una reunión hoy del Concejo Nacional de Pesca y hay una reunión del Comité de Manejo y la explicación que me dan, , que no sabíamos cuando fijamos la fecha que estaban fijando arriba, entonces es un llamado a reforzar el rol de la gobernanza, de los Consejos, recoger la representación de los distintos estamentos, en particular al Concejo Nacional de Pesca. Por ejemplo, en la nueva ley dice que el Comité Macrozonal nombrará al representante industrial en el Concejo Nacional de Pesca, cuando la gracia que tienen los consejos es que los distintos estamentos los nombren y vengan acá y yo vengo aquí a hablar por ser industrial, y él viene acá porque por ser artesanal, y él viene acá por ser dirigente laboral de una región. Eso es lo que se necesita acá y no un representante de un Comité y ¿cómo?, ¿por elección?, entonces no sé cómo podemos aprovechar este Consejo para mejorar lo que viene y para cambiar y darnos fuerza.

Termino con las palabras de don Eduardo Vio Grossi, que fue el representante nombrado por el Presidente en el primer Concejo Nacional de Pesca, que plantea un poco lo que estoy diciendo en el sentido de la importancia de relevar al Consejo como un ente que deliberaba, conversaba, intercambiaba opiniones y yo veo que eso lo hemos perdido. Lo hemos ido perdido brutalmente, al punto que creo que en el proyecto de la nueva ley de pesca se ha disminuido aún más. En ese sentido a mí me gustaría también un análisis de lo que ha sido el proceso hasta ahora, un análisis del Consejo que todos, digamos las palabras, lo que se dice lo que todos pensamos aquí, todos tenemos dolores, gracia, objetivos, pero digámoslo abiertamente, para de esa manera ir mejorando el sector pesquero. Como digo, el sector pesquero esta llamado en Chile a ser mucho mas de lo que es y yo desafío que después de este proceso brutal de todo el año, esta pelea o discusiones, que hemos tenido, si el sector va a mejorar, vo comparto con usted que va a haber una mejor distribución de un mejor fraccionamiento, pero es mucho más, hay normas que son contrarias, que quedan en la duda, y eso son todas materias que, si uno tiene una conversación más tranquila, se pueden ir mejorando, se pueden enfrentar previamente y llegar con proyectos más consensuados al Parlamento. No creo que sea no transparente hablarlo acá, no creo que la única forma de transparencia, sea en la Cámara de Diputados, la Cámara de Diputados también pueden ser no transparente, y para poder hacer ver los puntos que quiere llevar, tiene que ir y explicarles a los parlamentarios convencerlos, no estamos para eso sobre todo si tenemos la distancia, aprovechémosla, usémoslas, no sé qué opina Don Pascual.

Consejero Rodriguez: Según el boletín mandado, en el diario oficial, me interesa lo que está en el artículo Nº 6, con respecto a las patentes. Aquellas empresas que tienen contratos vigentes, se van a respetar los contratos, no se van a cobrar patentes hasta que terminen su contrato, eso es lo que quiere decir ahí y lo puedo deducir en ese tenor. Porque, al menos en la parte laboral que yo represento, tengo esa divergencia, que la cuota de pesca que tenemos por el tema nacional es tan baja, son alrededor de 63.000 toneladas, con el nuevo fraccionamiento a lo mejor 58.000 que la capturamos en 4 meses y la empresa hace un esfuerzo de comprar cuotas a extranjeros a través de la OROP y con eso tenemos continuidad hasta noviembre. Si a contar del próximo año no se respetará ese contrato, le van a cobrar patente, como lo dijo el señor Vial, ya hay un precio establecido en una patente, a lo mejor la empresa no va a querer comprarla (cuota) y vamos a quedar todos cesantes, si es que no compra. Me interesa saber ese tema. Si se respeta el contrato establecido y al terminar el contrato se hace uno nuevo, viene el tema de la patente.

Lo segundo, el actual RAE se termina en el 2027, entonces, ¿cómo van a abrir el tema para el fraccionamiento nuevo?, los laborales estamos preocupados, como consejeros nacionales nos interesa, ¿por qué? porque hay pescadores artesanales que tienen el papel, llevan años sin hacer el esfuerzo, venden la cuota y cuando hay muchos artesanales que

tienen las ganas de hacer el esfuerzo y no tienen cuota. Entonces yo, como consejero, prefiero que a esa persona que está vendiendo se le quite y se le traspase a los que tienen la forma de hacer el esfuerzo. Esa es mi preocupación como consejero nacional, no como laboral.

Presidente: Lo primero, hubo una intervención que hizo Zoila con relación a los compromisos asumidos durante la tramitación del proyecto. Nosotros estamos siendo particularmente rigurosos en materializar cada uno de los temas que conversamos durante la tramitación. Usted me preguntaba por la situación de Queule, nosotros nos estamos reuniendo con todos los pescadores artesanales, con las organizaciones de pescadores artesanales de la región de la Araucanía, los que tienen cuotas, los que no tienen cuota, los que son pelágicos o demersales, hay varios grupos en estas conversaciones. Al igual como vamos a ir al norte del país, vamos a fijar en algún minuto una visita a Queule, donde nos vamos a reunir con todos los actores y vamos a escuchar lo que cada uno tiene que decir. Yo confío en el criterio de nuestro equipo técnico para finalmente hacer una propuesta que de respuesta a las necesidades que están desde el mundo de la pesca artesanal, que si uno las considera sin un filtro, serían infinitas. Si no tenemos una perspectiva para enfrentar el tema de la distribución es un barril sin fondo, entonces hay que tener criterios preestablecidos, y es eso lo primero que se le ha encargado a este equipo, aunque algunos de esos criterios ya los he verbalizado en momentos previos.

A propósito de lo que recién señalaba don Pedro, nosotros hemos señalado en todo momento que el objetivo del fraccionamiento no es reducir las cuotas de algún actor del mundo artesanal, no es eso, no es ese el objetivo, no está planteado como objetivo que alguien entra con X toneladas y sale con menos toneladas después del fraccionamiento. Lo que sí puede pasar es que haya un énfasis muy distinto del crecimiento de alguien que está desarrollando la actividad pesquera o que está en una zona de rezago o las organizaciones consideran que es el segmento a potenciar dentro de su estructura, y eso lo vamos a ir conversando territorio a territorio, es decir (esto lo digo para que no haya ninguna duda), este es un ejercicio distributivo, el ejercicio redistributivo ya se hizo, el ejercicio redistributivo fue el paso de la cuota industrial a la cuota artesanal, eso es redistributivo. Una vez que tenemos esta cuota, lo que viene ahora es un ejercicio distributivo. No, no le vamos a ir a sacar a una artesanal cuota de la que actualmente tiene para asignar la otra, porque no tenemos esa atribución, lo que sí tenemos es la atribución de distribuir este crecimiento. Es importante que tengamos eso a la vista, porque a mí me puede parecer justo o injusto que alguien tenga lo que tiene, pero no tengo atribuciones para ir a cambiar lo que tiene, porque eso es antes del fraccionamiento. Recuerdo cuando se discutía si la constituyente era una hoja en blanco, no era una hoja en blanco, esto claramente no es una hoja en blanco. El fraccionamiento redistribuye sobre la base de la realidad que ya existe,

pero tiene libertad para distribuir, es decir, no tiene que someterse a los mismos criterios de distribución con que está distribuido lo que ya existe, y los criterios van a estar formalizados por ese equipo.

Lo segundo, como ejecutivo tenemos la misma preocupación que expresa Zoila, respecto de cuál va a ser la estrategia que finalmente va a desarrollar la industria, que no pone en juego el fraccionamiento. Estoy de acuerdo con la interpretación que hace Felipe en esta materia, no es que el fraccionamiento esté amenazado, pero efectivamente, es como una amenaza de judicialización que ni este Gobierno ni los que vienen seguramente van a tener el deseo de estar en conflictos permanentes. Tenemos mucha confianza en la fortaleza jurídica de la ley y tenemos la impresión de que los pronunciamientos que vengan del Tribunal Constitucional probablemente refuercen ese criterio, esperamos que ocurra así y. Pero lo que nos está planteando don Felipe, es que efectivamente hay empresas que pueden recurrir individualmente a través de incluso demandas civiles.

Yo comparto el enforque que está en el fondo de la reflexión que hace Carlos Vial, respecto de la importancia de un espacio de gobernanza del sector pesquero, de echo les quiero decir que, por ejemplo, para el sector acuícola, nosotros tenemos una discusión mucho mas acabada (por decirlo así), sobre cuál es el tipo de gobernanza que uno esperaría para esta instancia de Consejo en el sector acuícola, porque pusimos un zoom a esa materia. Aquí creo que todos sentimos que es relativo, es muy relativo hoy día, cual es el ámbito de atribución que tiene este espacio, para mi el mas interesante es este que estamos teniendo ahora, el intercambio de opiniones en un ambiente franco, y creo que es y entiendo por decirlo así, como la fractura que se genera entre quienes desarrollan la actividad pesquera y el mundo legislativo por problemas de comunicación.

Una cosa que me ha sorprendido mucho, porque eso existe en todos los otros sectores de la economía, sin que exista un espacio de intermediación específico, no existe un espacio de gobernanza de las telecomunicaciones, agricultura, con un enfoque más corporativista y no estoy poniendo aquí un cargo, no estoy cargando la frase, sino que yo entiendo la inquietud que plantea Don Carlos, pero parece ser que el ordenamiento jurídico que nosotros tenemos no prioriza ese enfoque en los espacios. Entonces parte de la responsabilidad, creo yo, de los propios actores y de quien desempeña en este caso la Presidencia es cuál es el rol que le asigna a esta conversación. Me parece que en los meses que restan, tenemos que tratar de sacar el máximo rendimiento posible, cuando hemos terminado los aspectos que podrían ser más confrontacionales de la discusión legislativa, por eso, si mal no recuerdo, creo que tenemos un taller sobre jurel que estaba comprometido y que lo vamos a agendar a fines de julio y entiendo que hay voluntad de realizar un taller de similares características respecto de la jibia. Esos espacios vinculados a la discusión me parecen muy útil y estamos disponibles, a si es que si existe alguna

conversación de carácter normativo específico que se quiera abordar sobre las competencias del Consejo o de carácter reglamentario o de potestad reglamentaria, si el Consejo considera que hay aspectos que se podrían mejorar en cuanto a sus atribuciones dentro del marco legal vigente eso es algo que tenemos toda la disposición a abordar, es decir, por la vía de resoluciones internas, decretos ministeriales, no es un tema que para nosotros esté vedado, pero es una agenda que no hemos construido, es decir, si el Consejo considera "oye nos gustaría que esto quedara resuelto para que el Consejo tuviese competencia en esta materia", creo que es algo que podemos resolver desde el punto de vista reglamentario y a lo mejor da certeza hacia el futuro, porque yo entiendo también la incertidumbre que genera que el que se sienta aquí cada cierto número de años llega con un enfoque distinto y por lo tanto, en la medida en que esto sea un espacio abierto, sin un objetivo previamente establecido se transforma solo en un espacio de diálogo, que es lo que pasa en la actualidad.

Creo que se generan malentendidos sobre la patente, ustedes saben que no fue una propuesta sectorial, que no surgió del diseño que planteamos para el financiamiento. Nuestra propuesta eran las licitaciones, creíamos que ese era el mecanismo, finalmente, cuando se genera este desajuste, el Ministerio de Hacienda, es quien propone un mecanismo para balancear financieramente el proyecto, pero es muy importante que se entienda que la patente no grava los contratos, no es una carga que está establecida sobre el contrato de Chile con un tercero para la transferencia, no es esa, lo que grava en la patente, es la acción de pesca en la Zona Económica Exclusiva (ZEE), una cuota que originalmente no se podía pescar en la ZEE.

Consejero Vial: El que tiene un contrato y lo obliga a comprar y cuando compre, va a llegar con la cuota bancaria tenga que pagar patente y antes no estábamos teniendo un contrato.

Presidente: Créame don Carlos, no es que no lo entienda, pero jurídicamente lo que está gravado es el acto de autorización que realiza la Subsecretaría de Pesca para autorizar que una determinada flota realice faenas de pesca con una cuota asignada externamente. Eso es lo que está gravado, dicho de otra manera, si usted comprara esa cuota y la pescara en cualquier otro lugar, en cualquier otro espacio, no tendría ese gravamen. Es absolutamente claro que lo que está gravado es la acción de pescar, o sea, es la autorización que la Subsecretaría entrega y esa autorización es la que da lugar al gravamen.

En el debate se plantearon cosas distintas, de hecho, en el cuestionamiento por parte del actor industrial se planteó un enfoque distinto, pero en todo momento ha estado planteado esta parte de la discusión. Creo que es relevante que lo tengan a la vista, porque finalmente el fundamento de esto es que existe un bien común, ¿cuál es el bien común? los peces que están en el agua. Ese bien común, la industria paga por explotarlo, porque es un bien común

y cómo paga por explotarlo: a través del impuesto específico. En este caso, cuando va a explotar este bien común que está en la ZEE de Chile, lo paga a través de la figura de la patente, ese es el fundamento, porque si se entiende de otra manera, no se está visualizando donde esta efectivamente la figura y yo entiendo que hay contratos, y es algo que cada uno de los actores podrá discutir a través de las instancias que correspondan. No es algo que nosotros visualizamos como inexistentes, y cada uno tendrá que visualizar si efectivamente esto le genera acciones legales, nosotros tenemos la convicción que la figura esta ajustada a la normativa vigente. También es importante que tengan a la vista que el sector artesanal no tiene este gravamen, que también es un elemento importante de la discusión.

Vicente Andrade: Solo quería agregar sobre el tema constitucional que se planteó hace un momento, no quisiera ser reiterativo, pero tanto en la Cámara Diputados como en el Senado se hicieron intervenciones sobre este tema, se escuchó a los abogados respectivos y la tesis del ejecutivo ha sido única e invariable hasta la fecha, es decir, el fraccionamiento de norma regulatoria no corresponde un elemento constitutivo de la licencia transables de pesca, ni menos un elemento esencial de la licencia transable de pesca y, por tanto, el Congreso tiene la completa y absoluta facultad para poder modificarlo cuando este así lo estime conveniente. Se expusieron los argumentos constitucionales en su momento, y es tan evidente que estos argumentos son sólidos, de que el propio requerimiento que se realizó solo tiene que ver con las patentes. Entonces me imagino que queda de manifiesto que los argumentos fueron bastante sólidos por parte del ejecutivo.

Consejero Rodriguez: No me quedó claro el artículo de N° 6, con respecto a respetar los contratos que habían, porque supuestamente eso es lo que había acordado en la ley (nos dijo el diputado Romero). Mi pregunta es ¿hay una excepcionalidad para las empresas que tienen contratos vigentes que se respetará y cuando llegan nuevos contratos se empiezan a poner patente?, porque lo estoy viendo aquí en el artículo N° 6, y dice que la empresa tiene un contrato presentarlo en la Subsecretaría, y ellos verán si le cobran o no para patente. Por eso es mi pregunta y no me la dejo clara ni Vicente ni usted Subsecretario.

**Presidente**: Le propongo que esa materia, por lo específico de la consulta, la formalice y nosotros la respondemos por escrito.

Consejero Ide: Simplemente explicar cómo funciona un poco la pesca pelágica acá en la región, que no debe ser muy distinta de otras regiones. Nosotros tenemos una empresa y para surtir a esta empresa, los pescadores que se dedican al tema pelágico tienen su cuota RAE, que es alrededor de 31.000 toneladas, dependiendo de los años. Pero también se hacen compras a otras regiones a pescadores que no pescan. También hay sesión industrial y también hay pesca licitada, por lo tanto, entre todas esas cosas esta empresa requiere

alrededor de 70.000 toneladas al año para funcionar y mantenerse bien. ¿Qqué está pasando ahora? voy a poner porcentaje fijo, vamos a hacer una comparación, si hablamos de sardina y anchoveta actualmente, la ley que nos regía hasta un par de días atrás, si tenemos sardina y anchoveta, es 80 20, y la nueva ley parte con un 90–10. Eso significa que se le quitó al sector industrial no el 10 %, sino que al sector industrial se le quitó el 50 % de la cuota que tenían ellos asignada. Eso es importante saberlo, porque muchas veces no se dimensiona eso y cuál es el problema que tiene sobre todo esta región, que la industria le traspasa al sector artesanal alrededor de 12.000 toneladas al año. Entonces esa era un poco la preocupación de los sardineros respecto a cómo íbamos a suplir esa cuota que ya no la vamos a tener por parte de la industria.

Respecto a la ORP, y lo que usted planteó en la reunión que sostuvo con nosotros que tiene que ver con esta posibilidad de comprar jurel a países miembros de la OROP por parte de la pesca artesanal, que sería también interesante que nos pudiera compartir a todo el Consejo esta nueva situación.

Consejero Roa: Saludar a todos los consejeros, sobre todo los que vienen de muy lejos gracias por asistir, porque ha sido un tremendo sacrificio, cuestión que más adelante voy a preguntar por qué la Subsecretaria de Pesca está citando días que el Consejo en tiempo pasado acordó nunca hacer reuniones (viernes, ni lunes), justamente porque hay consejeros que vienen de muy lejos y tienen que hacer un tremendo sacrificio, no solo de tiempo, sino que en dinero. Por eso no me extraña que hoy día tengamos este tipo de reuniones, dado que no se está cumpliendo un acuerdo que tomó el propio Consejo en la Administración pasada. Lo otro es que yo me hago parte de los dichos del consejero Vial respecto a que este Consejo cumple un rol fundamental en la toma de decisiones de la administración de la pesca a nivel nacional y, lamentablemente, le tengo que decir Presidente, que es usted el que no le ha dado la importancia a este Consejo, al no darle realmente el respaldo que tiene ¿por qué digo esto?, porque precisamente desde que usted está cuantas reuniones no presencial hemos tenido, cuando antiguamente, cada vez que se citaba al Consejo, participábamos en pleno, porque nosotros sí lo consideramos importante, tanto el mundo artesanal, laboral e industrial, los científicos de las universidades y políticos, participamos todos y eso hace tiempo que no se ve. Entonces, partamos por respetarnos nosotros y respetar las instituciones.

No me voy a pronunciar respecto al fraccionamiento, porque, como muchos consejeros lo dijeron, fue resuelto por el mundo político. Yo represento al sector embarcado industrial (tripulantes), obviamente que no estamos conformes, pero las reglas son esas, la que ustedes pusieron y los políticos aprobaron, pero no todo el mundo está de acuerdo, eso lo sabemos. No me voy a referir al mundo artesanal, porque eso es un tema de ellos, lo tienen que resolver y usted lo dijo claramente, no voy a opinar quién va a tocar más, quién va a

tocar menos, eso es un tema que tienen que resolver en su mundo. Nosotros cuando hablamos, hablamos de lo que nos corresponde, yo como laboral embarcado, que ellos defiendan lo de ellos, está bien tienen todo su derecho. Pero una cosa que no está bien es que aquí empecemos los consejeros a decir "oye tú puedes hablar de esto, no hables de esto", porque el Consejo Nacional es para eso, son opiniones, ideas y viva la democracia. Por lo menos nosotros los embarcados, no tenemos ningún problema con el mundo artesanal. Ellos no son nuestros enemigos, somos parte de este grupo que vive del mar y nos respetamos, por lo tanto, yo solamente le quiero recalcar, Presidente, que las reuniones no las hagamos más por zoom y que volvamos a como habíamos acordado que eran los días, martes o los jueves, nunca un lunes ni un viernes, es por eso que no estamos ahí, pero estamos siempre conectados para saber qué es lo que se discute.

Presidente: Las reuniones se convocan presencialmente y se da la facilidad de conectarse vía zoom, para que puedan estar más actores presentes, yo desearía mucho que tuviéramos más presencia física en las reuniones, pero creo que no podemos negarle a quienes se necesitan conectar por Zoom, la facilidad de conectarse para darle continuidad a estas reuniones.

Consejero Aguilera: Parece que aquí sufrimos de amnesia temporal. Hace un buen rato que estoy en este Consejo, y antes me sentía orgulloso de ser parte de esta Corte Suprema de la pesca y hasta me sentía importante cuando mi función acá o mi participación tenía que ser ratificada por el Presidente de la República, que no es menor, pero ¿qué sentido tiene que seamos ratificado por el Presidente de la República, si nos hemos transformado poco a poco en un ente esencialmente consultivo, como un buzón y no me sorprende, porque el país en sí está extraño, medio revuelto. Cuando el padrón electoral dice que son 15.500.000 personas las inscritas para votar y el mundo político lo componen 500.000 personas y de esas 500.000 personas repartidos como en 30 partidos políticos más sus matices, no podría resultar un buen Congreso, un buen parlamento y lastimosamente son ellos los que aprueban o rechazan estas políticas pesqueras. Por eso insisto, y no me voy a cansar de decirlo y corríjame, por favor Zoila, si en algún minuto fue este Consejo el que fracciono la jibia en 80-20, lo propuso el ejecutivo y lo ratifico este Consejo. Ahora somos un mero buzón, por eso que insisto y comparto plenamente lo que dice el Consejero Roa, el consejero Vial, démosle peso político, peso específico, que nuestra voz, que nuestra opinión, que nuestros consensos lleguen allá y que se tomen acuerdos en base a lo que nosotros consensuamos y conversamos acá, si no allá se vota por bancada, si esos no saben lo que votan. Si la bancada dice, aprobamos o rechazamos y el resultado lo tenemos ahora.

Yo no puedo más que estar de acuerdo en que nos debemos los unos a los otros. El tema de la isla Santa María, cuántos años hace y no hemos sido capaces de tomar una decisión y resolver ese problema, recurrimos a lo que alguien dijo por ahí, imprevisto, y los

imprevistos perdieron su esencia, ahora los imprevistos son extintores para apagar incendios. Quema cuatro neumáticos un viejo, imprevisto, ¿para qué? para cuatro embarcaciones, entonces mi petición es que por lo menos seamos partícipe de estas reuniones de manera presencial. A mí, en lo personal, me cuesta un mundo reunir las lucas, porque yo no soy armador grande, pero vengo porque me interesa y no me gusta estar ahí detrás de una pantalla porque no es lo mismo, no es la esencia, no es mirarlo a la cara que se me va la señal o que tengo el tiempo restringido. Entonces, tenemos que ser capaces de darle el peso específico que este Consejo realmente se merece, porque vamos cada día peor.

Con relación a lo que dijo Subsecretario, los que hemos estado en el Congreso permanentemente, sabemos el trabajo que se ha hecho y no le voy a reiterar las felicitaciones porque he sido testigo de eso. Usted lo dijo con palabras más bonitas, más elegantes, cuando dice "tenemos", yo digo lo que tenemos hoy día, porque teníamos una torta chica, y hoy tenemos una torta grande y todos van a querer pegar el guadañazo a esa torta, ahí es donde el ejecutivo, principalmente, tiene que ser el que encabece, porque van a haber situaciones donde los propios actores, vamos a tener que ponernos de acuerdo y el Subsecretario o el ejecutivo va a tener que hacer el ente regulador o el árbitro. Entonces para que tengamos la película clara, y no sigamos llorando sobre la leche derramada, me preocupa lo que dijo el consejero Vial, que este requerimiento puede pasar años a lo mejor este año se van a quedar tranquilitos, pero no sé quién va a gobernar el próximo período y ahí se podrá reactivar todo esto. Lo que me deja súper tranquilo es que el fraccionamiento no se toca, si triunfan estos veinte, (acabo de revisar recién el requerimiento son veinte senadores que al principio parecían dos o tres, pero en la práctica son veinte), si avanzan en su requerimiento, va a ser un problema del ejecutivo que esté de turno el que va a tener que buscar de dónde saca las lucas para financiar este proyecto.

**Consejero Vial:** Ojo compañero que el fraccionamiento durará hasta el año 2032 y hoy día es 2025, entonces esto que decimos que no se toca, parece que se toca.

Consejero Villa: Buenos días a todos, la verdad es que esta ley ha dejado para hacer mucho comentario y, tal como han dicho muchos consejeros, la mayoría, este Consejo hace rato que perdió el rumbo y yo concuerdo un poco con lo que decía Hugo Roa y lo que dijo también recién Pascual. Hay una responsabilidad que recae en el Presidente de este Consejo que es usted. El próximo Gobierno que llegue (del color que sea), va a tener una pega respecto de esta ley, porque, lamentablemente, se perdió una gran oportunidad.

Hoy se benefició un sector de la pesca artesanal, pero ellos no lo reconocen porque no les conviene. Un consejero pidió que no habláramos de la pesca artesanal, tenemos que hablar de la pesca artesanal, porque somos consejeros nacionales, por lo tanto, le duela a quien

le duela, tenemos que decir lo que hay que decir y tenemos derecho a decirlo, para eso es este Consejo. Yo tengo mi opinión personal respecto al tema, lo he planteado muchas veces, creo que se perdió la oportunidad de reclasificar a la pesca artesanal, porque ahí es donde está el problema, el problema es que la cuota la pescan las lanchas y no los botes, ese es el problema que tiene la pesca artesanal. Si los boteros pescaran un 30 %, de las cuotas que tienen el mundo artesanal, seguramente no saldrían más a la calle a protestar, estarían trabajando y pescando tranquilamente, pero como las cuotas las pescan las lanchas, vamos a seguir teniendo problemas, porque no hubo pantalones para regular lo que había que regular, que es la reclasificación de la pesca artesanal. Siempre hablamos de lancha que costaban \$300.000.000, hoy día hay lanchas que valen \$1.000.000 de dólares, y me dice usted que esos son pobres pescadores, con la ley pasada, el traspaso de cuotas fue de \$300.000.000 de dólares, hoy usted menciona que son 160, y en la próxima ley irán a ser otros 160 más, porque vamos a seguir traspasando, porque el problema no se va a acabar con estas leyes de porquería y disculpe que lo diga así, porque no se atacó el problema real. El problema real que tenemos, son las lanchas, la pesca ilegal, le duela que le duela, toda la pesca que se ha decomisado en la X Región ¿de dónde viene? de las lanchas. Las fotos que yo he mandado todos los meses al Servicio de lanchas que están pescando ilegal en la región de Aysén ¿de dónde son? son lanchas artesanales de la VIII Región y de la X Región, esta perfectamente documentado, lo sabe SERNAPESCA y la Armada. Yo siempre he sido responsable para hacer denuncias, hasta a un Ministro, le entregué un set de fotos de lanchas pintada con los colores de la patrullera de la armada, y eso sigue y va a seguir así, si no se ha hecho nada al respecto. Cuáles son las medidas respecto a la pesca ilegal que se discutieron en esta ley, la nada misma, si no le requisan ni siquiera un anzuelo, por lo tanto, se van para la casa con las toneladas que pescaron, y con eso pagan la multa y siguen pescando ilegales. Hablan de que nos estamos envejeciendo, si nosotros también nos envejecimos y los taxistas también se envejecieron. Todo el mundo se ha envejecido y los cabros hoy en día son pocos los que quieren trabajar en la pesca, nosotros tenemos problemas para conformar las dotaciones porque la gente ya no quiere embarcarse. Si no solucionamos los problemas de fondo, vamos a seguir en lo mismo, yo lamento mucho que haya terminado así, y comparto plenamente lo que lo que dijo Carlos Vial, este Consejo tenía un prestigio que lamentablemente los políticos echaron abajo, nos culparon. Yo llevo muchos años en este Concejo Nacional de Pesca muchos años y se le echó la culpa a este Consejo de haber aprobado cuotas de 5.000.000 de toneladas de jurel, eso es falso, nunca se aprobó eso y está en las actas, yo tengo en la pantalla del computador la intervención de una senadora en su momento, donde habló de que el Consejo Nacional era responsable de haber fijado una cuota de 5.000.000 de toneladas de jurel, lo que es completamente falso.

En esta discusión parlamentaria hubo parlamentarios que mintieron descaradamente y los tengo grabados. Hay información oficial del Gobierno de Chile que la genera, por ejemplo, SERNAPESCA, respecto al control de cuota y resulta que los parlamentarios ni siquiera han visto la planilla o no la conocen, no conocen las medidas de administración que tienen las pesquerías. Entonces, cuando se empezaron a discutir las cuotas, hubo parlamentarios que empezaron una verdadera subasta de cuota, yo ofrezco un 10%, yo ofrezco un 15, un 25, un 50, era una cuestión impresionante, y ese es el Parlamento que tenemos. El Concejo Nacional de Pesca perdió toda validez hoy día y es lamentable porque era un Consejo donde participaban los representantes de los diferentes sectores, los representantes que tenían gente a sus espaldas.

Hoy día cualquiera falsea una firma, y está en el Consejo, es lamentable porque este Consejo tuvo su grado de prestigio con la ley del año 91, luego se fue diluyendo, pero fue por culpa de los políticos y, lamentablemente, nadie ha hecho nada al respecto. Lamentablemente, por el Covid no se pudo hacer, pero esto ya paso hace rato, y las reuniones debieran ser siempre fijadas en forma presencial, es mucho más relevante que nos veamos la cara cuando hablamos y no por zoom, porque se pierde el sentido de estas reuniones. Tal como como dijo Zoila, esto es sin llorar y lamentablemente, por lo que yo veo, todos quedamos llorando, no hay nadie que se salve porque a todos nos tocó. En la región de Aysén nos sentimos sumamente defraudados de lo que sucedió, perdimos una cantidad importante de cuota de merluza austral. Las cuotas nuestras son pequeñas, no estamos hablando de miles de toneladas, como en otras pesquerías. La pesquería industrial de la merluza austral, son como 6.000 toneladas para toda la industria, la nada misma. Por lo tanto, para nosotros que nos quiten 1.200 toneladas, es un golpe fuerte al desarrollo como industria y como dueños de parte de la propiedad de la empresa, estamos revisando los antecedentes para poder demandar, porque ciertamente hemos sufrido un perjuicio del patrimonio que tenemos como trabajadores. Somos dueños de un porcentaje de lo que es la industria y lo hicimos con mucho esfuerzo en concomitancia, con la empresa, con los dueños de la empresa, pero logramos formar la cooperativa. Todo el mundo nos felicitó por eso, pero nos empezaron a quitar cuota, y ese no es el sentido de la ley. La ley debería ser más pareja y no lo fue porque se benefició, no a los pescadores artesanales a los botes, se beneficiaron a los lancheros. Se habla siempre de las 7 familias en la pesca y se olvidan de las 7 familias en el retail, de las 7 familias de los bancos y de las 7 familias en todos lados, porque eso es la realidad de Chile. Hoy día que quebró Corona, en la tienda de Coyhaigue están liquidando todo a cinco lucas, un ejemplo más de las políticas económicas que hemos sufrido en estos últimos años. Nos pasó lo mismo con Bachelet, con su reforma tributaria, donde acá en la calle principal de una ciudad chica, cierran 9 locales comerciales, es súper relevante, porque somos una ciudad pequeña y hoy día nos está

pasando lo mismo. Estuvimos a punto de quedar sin trabajo producto de la discusión de esta ley, logramos revertirlo con un trabajo serio y potente que hicimos en el Senado, donde tuvimos que ir a convencer, tal como decía Carlos vial, tuvimos que ir a enseñarle a los parlamentarios lo que era la pesca, porque, lamentablemente, la mayoría de ellos no tiene idea de lo que es la pesca, de cómo se distribuye, cómo se generan los derechos, ¿Quién tiene derecho a pescar? ¿quién no? Aquí están los slogans como "El mar es de todos los chilenos", las calles también son de todos los chilenos, pero yo no me puedo levantar en la mañana y convertirme en taxista porque se me dio la gana, debo tener permiso para trabajar de taxista. La pesca es una actividad económica, hay que tener permiso para ir a pescar y hoy, lamentablemente, la mitad de la gente que está pescando no tiene permiso, esa es la realidad Presidente lamento si alguien se molestó con lo que estoy diciendo, pero es mi verdad.

Consejera Bustamante: Consejo Villa, usted falseará documentos para estar aquí, pero la CONAPACH aquí entra por voto y por voto duro, no entra porque llena planillas para que estemos aquí, que le quede claro y que quede en el acta, Presidente, porque esa acusación para nosotros es muy grave, nosotros no estamos aquí porque falseamos documentos. Al contrario, los viejos votan a nivel nacional. Los dos somos consejeros nacionales y en pandemia no estuvimos porque cometimos un error cuando presentamos los documentos, la señora Alejandra estaba presente y el Consejo pidió ampliar el periodo, entonces ojo, no somos designados consejero Villa, que le quede claro. No puedo dejar pasar eso que acaba de decir el consejero Villa y lo otro, cada niñito con su librito, nada más consejero Villa.

**Presidente**: He escuchado muy atentamente todas las intervenciones, me gustaría que se dieran en un lenguaje de mayor respeto, sí, particularmente, me refiero a don Mariano que, en algunas ocasiones, excede con sus adjetivos los espacios de respeto que se requieren en el Consejo.

Tengo la impresión de que todos podemos tener percepciones distintas respecto del punto que estamos discutiendo en la tabla en este momento, que es la ley que fija el nuevo fraccionamiento. Como lo señalé al principio, la percepción del ejecutivo es de mucha satisfacción y lo que esperamos que ocurra ahora es el ejercicio de distribución. Quiero eliminar del cuestionamiento lo que es abiertamente falso, no es efectivo que a la fecha haya alguna embarcación, organización, lancha, ni bote que haya recibido cuota alguna relacionada con el fraccionamiento, por lo tanto, la idea de que con esto ganaron X simplemente no existe. Es un hecho falso porque el ejercicio de distribución, como lo dije al inicio del Consejo, se va a realizar sobre la base de un trabajo técnico, de un equipo técnico que se ha constituido y con el trabajo específico de todos los actores. Digo esto, porque hay algunos aspectos que quedan en el acta de esta reunión y no puede quedar a la vista de esta reunión, que hoy tenemos algún ejercicio de distribución o alguien que diga

"yo me he hecho ahora acreedor de X, cantidad de toneladas en esta materia", porque esa distribución simplemente no ha existido.

Consejero Quintanilla: Quiero agradecer al SERNAPESCA con quien hemos estado trabajando en un tema que nos estaba afectando, sobre descarte y uso de las cámaras. El sector crustacero dedicado a la captura de camarones y langostinos, el 2024 reaccionamos con un taller de trabajo en conjunto con el Servicio que se hizo en Coquimbo donde se nos ilustró y se nos puso al tanto del tema de las cámaras y el descarte, reaccionamos y hemos estado trabajando con la flota fuertemente, con todos nuestros capitanes para poder cumplir con las buenas prácticas pesqueras. Se han implementado manuales y estamos coordinando con el Servicio, hacer este año, en septiembre, un nuevo taller en conjunto con funcionarios de la Subsecretaria de pesca, pedir autorización para poder avanzar en esta materia. Ese es nuestro agradecimiento.

Sernapesca: Como indica Andrés, nosotros estamos trabajando con la Subsecretaría desde el año pasado, en una mesa técnica sobre descarte. Hoy estamos viendo, los estándares técnicos para la flota artesanal y, en realidad, los estándares técnicos del Dispositivo de Registro de Imágenes (DRI) completo, debido a que la tecnología ha cambiado, estamos con avances en relación a establecer el estándar técnico del DRI para esta flota. También dentro de la mesa, tenemos considerada capacitación y difusión del DRI, este segundo semestre, tanto los estándares técnicos, y próximamente, las operaciones. Hacer algo muy parecido a lo que estamos haciendo con la flota crustacera de la IV Región. También hemos hecho capacitaciones a la flota bacalera de altura de Punta Arena (empresa GlobalPesca). Estamos también trabajando con la flota crustacera de Tomé. Básicamente eso en relación a tu consulta Andrés, estamos trabajando y, claro, capacitar antes y durante la instalación de estos sistemas.

# Expone Javiera Trujillo

Consejero Ide: Dos cosas, hemos estado viendo con nuestros compañeros de la región en la prensa, el tema de la jibia migratoria. Algunos parlamentarios anunciaron un proyecto de ley de la VIII Región. ¿Cuál va a ser la posición del ejecutivo respecto a este posible proyecto de ley? Porque todavía no lo ingresan, por lo menos no aparece en la página ni en la Cámara ni del Senado.

Lo segundo tiene que ver un poco con las condiciones de protección que estamos los representantes privados en los distintos Consejos de Pesca o u otros que son público o privados, respecto a posibles ataques verbales o físicos por parte de terceros, la pregunta es si nos protege la ley Karin.

Consejera Bustamante: Quiero hacer un solo comentario respecto al FITI, este organismo va a ser nacional o internacional, porque nosotros, ya participamos en el FITI. Tenemos un consejero titular y un suplente, un el titular argentino y la suplente panameña.

Hace un par de sesiones atrás, hablé sobre la mesa bentónica, porque el Concejo Nacional de Pesca abarca todas las pesquerías, hablé por el tema del INDESPA y de la Empresa Recasur, sobre los compresores que entregaron a la Región de Los Lagos, 172 compresores en la primera etapa donde 172 salieron malos. Hemos estado en eternas reuniones, sobre cómo vamos a solucionar este problema. Se suponía que la empresa iba a solucionar los problemas, dio solución, llegó con unos cabezales que tienen tres cabezas y que revientan los estanques porque generan mucho aire y gastan aceite como malo de la cabeza, entonces es un problema. Quiero dejarlo aquí en el Consejo, porque tenemos compañeros que trabajan con los equipos viejos, gracias a Dios, algunos tenían implementación antigua todavía y han podido trabajar, pero hay otros que ni siquiera han querido ocupar los compresores por miedo de que se revienten. El INDESPA contrató un experto para revisar estos compresores, ITO le llaman, un ITO para que vaya y revise si efectivamente los compresores están malos o fue manipulación de nosotros los artesanales. Cuando se revienta un cabezal, no es manipulación de los artesanales, o cuando se cae una lata de un motor porque es malo, no es manipulación, al contrario, nosotros tratamos de solucionarlo. Ni siguiera los muchachos le han querido echar mano para que no digan de que le estamos metiendo mano a los equipos, pero es un eterno problema, y nosotros lo dijimos, yo lo dije anteriormente aquí "cuidado con Recasur", porque hace tiempo, cuando entregó compresores en Estaquilla, los compresores salieron todos malos y a nosotros nadie nos respondió. Los cabezales se sacaron y se arrumbaron, y después se botaron porque no sirvieron, igual que los motores, y volvieron a licitar la misma empresa. La misma empresa se había ganado la segunda etapa de estos compresores, gracias a Dios, la logramos echar abajo y hoy día va a haber una compra asistida, pero de qué es un problema, Presidente, es un problema, sobre todo para nuestra gente bentónica de Carelmapu y de la Isla Chiloé que fueron los que recibieron la primera etapa. Los dirigentes están siendo cuestionados porque nadie les cree, todos piensan que nosotros fuimos los que optamos y nosotros nunca vamos a la licitación, la licitación es pública. El INDESPA, que es el que el que licita al mejor postor, entonces yo quiero volver a transmitirlo aquí, Presidente, necesitamos una solución de esto.

El valor es de \$500.000.000.- la primera etapa y ahora \$500.000.000.- mas la segunda etapa, logramos echar el proveedor abajo. pero ¿qué nos dice INDESPA? que, si ellos se vuelven a presentar, pueden volver a adjudicarse. Entonces, ¿por qué no los pueden sacar? Porque están en MercadoLibre, quien les habla propuso a los muchachos que demandemos a Recasur, para que el Estado sepa que es una empresa de mala calidad. Pero ¿que nos dice

el INDESPA a esto?, que tenemos que demandar uno por uno, 172 personas haciendo una demanda para que el Estado, cuando podíamos haber hecho una demanda colectiva y nos dicen que no se puede. Es un grave problema para nosotros, no le echamos la culpa a nadie, pero esto nos tiene todo atrasado. Había un presupuesto para apoyar a los asistentes de buzo, pero por esto no se puede. Estamos del año pasado, con este mismo tema, no es posible que sigamos lo mismo. Eso quería comentarle, porque para nosotros, insisto, es un problema, la mesa bentónica hasta el momento ha sido muy ordenada, trabajamos las zonas contiguas, trabajamos con el tema del loco, con todas las pesquerías bentónicas, somos muy ordenados y somos de todas las comunas de la provincia del Llanquihue, incluida la Isla Chiloé, había dos consejeros por sector, por comuna y hemos trabajado muy bien, Pero esto nos tiene a todos amarrados de mano y de pie.

Consejero Rodriguez: Me asumo a las palabras del consejero Ide por la Jibia, hoy día no aparece Jibia en la región, vienen los artesanales de Lebu a capturar al Maule, todos multados por la Marina, y hoy no están los barcos arrastreros pescando aquí, entonces, eso quiere decir que el Gobierno, cuando se ha condicionado la ley de la Jibia en el Congreso, en ese tiempo, el diputado, señor Núñez, mintió a todo Chile, porque hecho la culpa que la desaparición de la Jibia era por el barco arrastrero. Hoy día no hay jibia y no hay pesca de arrastre porque nos sacaron del trabajo y hay una planta para el proceso. En la planta donde yo trabajo, Foodcorp, hay una planta botada, que era 85% cuota artesanal y el 15% industrial porque a veces no tenían continuidad, entonces le compraban al mundo industrial para tener continuidad. Pero cuando estuvo la pesca artesanal trayendo Jibia no fue capaz de abastecer la planta y tuvo que cerrar. Entonces es una inquietud y ojo con los partes que están sacando a los artesanales de Lebu, que es importante ver este tema cuando pasan de una región a otra.

Lo segundo es saber si este año vamos a tener capacitaciones, nosotros, los trabajadores de la planta de proceso que estamos en la ley 19.713, en el artículo 173, llevamos cinco años, y como lo dije la otra vez, va a terminar su periodo de cuatro años y todavía no tenemos solución a lo que pasa con las rendiciones del del CENSE, al que era antiguamente el FAP y que hoy en día es Departamento (*Unidad*) de Pesca Industrial y los únicos perjudicados hemos sido los laborales que llevamos cuatro, casi cinco años sin poder capacitarnos y queremos una respuesta, si este año hay o no hay recursos para poder hacer capacitaciones como corresponde por ley.

Consejero Aguilera: Simplemente para transparentar lo que le hice llegar a la secretaría. "Estimado Presidente del Concejo Nacional de Pesca, señor Julio Salas, por medio de la presente y deseo plantearle la imperiosa necesidad de establecer, dentro del Concejo Nacional de Pesca una instancia participativa que permita estructurar la estrategia y planificación del rol de Chile en la gestión del recurso Jibia dentro del Comité Científico

Técnico y en la próxima asamblea de la ORP tal como se acordó en la sesión pasada, el abordar la estrategia y planificación de la postura de Chile para el recurso jurel en ambas instancias de decisión, Considero fundamental aplicar la misma metodología y nivel de prioridad al caso de la jibia. Este recurso representa hoy más que nunca una fuente de sustento para miles de familias, abarcando tanto a los pescadores como operarios de plantas de proceso y constituye un eje de desarrollo clave para diversas regiones del país.

Desde mi rol como consejero y dirigente pesquero artesanal. Solicito respetuosamente que la Subsecretaría, adopte un compromiso concreto con toda la pesquería de la jibia, otorgándole el reconocimiento que merece como recurso estratégico y garantizando su protagonismo dentro de la Estrategia Nacional en la ORP.

Para ello, sugiero la conformación de una mesa de trabajo y un taller en el Consejo Nacional en la que participen actores clave de la cadena de suministros, incluyendo representantes del sector transformador, y del sector extractivo. Este espacio permitiría una discusión integral y estructurada que fortalezca la postura de Chile en la gestión de este valioso recurso.

Agradezco de antemano su atención y quede atento a sus comentarios atentamente. Pascual aguilera consejero nacional de pesca, presidente Fretamar y vocero de la Coordinadora Nacional de Jibia".

Consejera Cepeda: Quería hacer la consulta respecto al crucero hidroacústico centro sur del Jurel, durante la tramitación de la ley de fraccionamiento quedó claro que la principal pesquería de Chile, en que se transfirieron 200.000 toneladas al sector artesanal, es la gran pesquería de jurel. Este año, la pesca industrial va a pagar cerca de \$120.000.000 de dólares en impuestos específicos y en marzo se hizo la consulta desde el Comité de manejo a la Subsecretaría respecto al presupuesto que tenían disponible para hacer el crucero Hidroacústico que hasta la fecha no se nos ha confirmado. El año pasado 2024 no se hizo y no hemos tenido respuesta. Quedó en Acta del Concejo Nacional de Pesca de marzo, entiendo de acuerdo a la respuesta que se nos dio (está en acta) que se estaban haciendo las gestiones para contar con ese presupuesto, que son \$700.000.000 de pesos. Entonces Subsecretario, me gustaría, en lo posible que nos pudiese dar una respuesta definitiva hoy, que va estamos a fines de junio, respecto de si vamos a poder contar con ese crucero para el jurel que, en opinión nuestra, como sector pesquero chileno es muy relevante, considerando además que en septiembre tenemos el Comité Científico de la ORP, y que, por supuesto, poder contar con antecedentes del principal miembro que opera sobre jurel en esa instancia es de gran importancia.

Consejero Vial: Esto que dice la consejera, creo que aplica también para otras pesquerías, personalmente en el sur no me ha tocado la merluza austral, la merluza de tres aletas, los

cruceros que no se han hecho, que se tuvo que acortar el área, en fin. Creo que es muy importante, y mi petición es que el tema de los cruceros y de los recursos necesarios para hacer la investigación sea conocida por el Consejo, para que también, así podamos entre todos, hacer fuerza para tener la necesaria investigación.

Lo segundo también referido al consejo, uno de los problemas que había con la cuota de la merluza común, si se rechaza, era que eventualmente íbamos a tener que regirnos por el procedimiento normal para hacer el fraccionamiento y que el procedimiento eventualmente llegaba al Consejo y en el Consejo hay que hacer una Comisión y en esa Comisión, entre los miembros que tenía que participar, había miembros nombrados por el Presidente de la República, el punto está en que los consejeros oficiales no están y no han estado, no sé hace cuánto tiempo y en este caso creo que es algo que evidencia que al ejecutivo no le interesa y, no creyendo eso, yo lo invitaría a tomar acciones para tener los nombrados por el Presidente y que entre ellos ojalá hubiese un par de abogados que le hagan el peso.

Consejero Avalos: Le quería comentar que, por ejemplo, en la macrozona norte, estoy hablando de Taltal, Caldera, también estuvo en su tiempo Coquimbo, se hizo por parte de la Confederación como tres talleres del recurso Albacora o pez Espada, donde en alguna oportunidad estuvo su Jefe de Gabinete donde estuvimos pidiendo ciertas cosas y como íbamos a llevar la pesquería. Principalmente lo que gueríamos nosotros, cómo íbamos a estar con la regulación actual y como no íbamos a aplicar viendo la flota aquí, ha estado yendo hace como más de ocho años, de la macrozona sur a nuestras regiones del norte. Referente a lo mismo, se pidió en esa oportunidad que se conformara, de una vez por todas el Comité de Manejo del recurso, cosa que no ha sido bien recibido, esperamos que se logre hacer pronto, porque dentro de estos tres talleres que se hicieron durante tres años, nos dijeron que era importante para el país tener esto por lo que se venía a futuro, con el tema de la CIAT. Entonces reitero si realmente el Ejecutivo va a plantear crear este Comité de Manejo de albacora o vamos a continuar con la mesa de trabajo que no ha tenido mucho asidero, porque no nos sentimos bien representados. Pasa muy parecido al tema del bacalao, porque son distintas realidades, son distintas zonas, son distintas flotas. Es necesario tener un Comité de Manejo que realmente vea la realidad de ambas flotas y bueno, ahí tendríamos que conversar, cómo vamos a lidiar con el tema de la expectativa de mantener el recurso estable o como se ha estado planteando en este proyecto de ley, porque, al final, no sólo ser extractores, sino que identificar ciertas cosas que son importantes para la sostenibilidad del recurso. En base a eso se han hecho dos reuniones, se conformó una mesa que directamente la lleva la Subsecretaría, pero las dos reuniones se han efectuado directamente en la zona sur. Entonces en la última oportunidad solicitamos que, por favor, se hiciera en la macrozona norte en cualquiera de las regiones

del norte, porque ahí es donde se encuentra el recurso, durante estos ocho años es donde ha estado mayormente la flota, donde descarga la flota. Entonces es necesario que se realice un gran taller macrozonal o nacional como se quiera llamar, pero que sea en las regiones del norte. ¿y por qué digo esto? Porque nos enteramos al final por la prensa de una reunión que se realizó en la FAO, pero que convocó directamente la Subsecretaría de Pesca, el IFOP y CIAT, y ya están viendo el tema de evaluación de stock de Albacora y no estábamos enterados, siendo que al menos la CONAPACH participa activamente en situaciones que requieren por lo menos una conversación directa con el sector pesquero artesanal, con la FAO, entonces vo creo que sería bueno a priori tener un gran taller para ver qué es lo que se habló en este taller, para saber cuáles son las iniciativas, porque todos estábamos medios perplejos con la situación. Puede que se tome una herramienta que al final afecte al sector pesquero artesanal, porque directamente, esta pesquería es solamente artesanal y que al final conlleve al miedo que tienen varios a que se pueda interpretar con cuotas para el país y que eso vaya a afectar a otras embarcaciones que son de menor tamaño y más encima que hace la pesquería al arpón todavía, al menos en todo el norte de Chile.

Presidente: El consejero Ide y el Consejero Rodríguez, preguntaban sobre el proyecto de ley relacionado con la jibia migratoria, la posición del Ejecutivo en esto es clara, hay materias que son de resorte de los Comités Científicos, no se resuelven por ley, una ley no puede definir un periodo de veda, no puede definir si un recurso tiene una determinada característica o no, eso lo resuelven los Comités Científicos. Y más allá de la posición que podamos tener respecto de cuál es la decisión final en estas materias, claramente no son materias que corresponden. Las leyes pueden hacer algunas cosas, pero otras no, no pueden pintar un original de un cuadro porque no tienen esa atribución, tampoco pueden definir una característica científica, porque eso corresponde a los Comités Científicos.

Había una pregunta relacionada con una intervención planteada por Zoila respecto de a qué nos referíamos con el proceso participativo para el capítulo chileno del grupo multiactor. Justamente estamos hablando del capítulo chileno o de FITI es decir, es la representación que van a tener los actores en el capítulo chileno de FITI y para los que no recuerden, la sesión anterior FITI es un espacio de interacción sobre el contenido de transparencia, es decir, estándares de transparencia para el desarrollo de la actividad pesquera, y este es la contraparte multiactor que tiene el capítulo chileno.

Doña Zoila también planteó una observación sobre una preocupación de la mesa bentónica, que ya lo había planteado en la sesión anterior. Personalmente le plantee esta inquietud al director de INDESPA, pero me parece que, si no se está resolviendo de manera favorable, afortunadamente me toca presidir el Consejo del INDESPA, así que, en el próximo Consejo, voy a colocar el tema como un tema de preocupación. A mí me parece

que está descartada, de todas maneras, la idea de que un proveedor de mala calidad pueda volver a acceder a un recurso, y eso depende del adjudicatario, es decir, más allá de que esté presente en la licitación, quien asigna los recursos puede descartar al proveedor fundamentando, por qué no lo considera confiable para la prestación del servicio.

Don Pedro también nos planteaba una consulta en materia de capacitación, en esta materia, sólo señalarle que los recursos siempre han estado disponibles, pero no tenemos la posibilidad, (hicimos la consulta Contraloría), de asignarle recursos a una institución que no ha rendido, entonces, lo que no puedo hacer en esta materia es incumplir la ley. Yo veo los recursos de la Ley de Presupuesto en la línea correspondiente a capacitación, pero mientras no exista una rendición en tiempo y forma de una institución, yo no le puedo asignar recursos, porque tendría una observación de Contraloría en esta materia, entonces entiendo que llegamos a un punto en que incluso había rendiciones pendientes de cuatro años. Hoy día, las rendiciones pendientes, creo que alcanzan a 1 año o 1 año y medio, pero no están esas rendiciones, es decir, no puedo conseguir que otra institución pública, que tiene rendiciones pendientes de un periodo anterior me invente rendiciones. Lo que puedo comprometer en esto, es hacer la consulta a Contraloría de cómo proceder respecto de una rendición que no va a ocurrir, porque a esta altura tengo la impresión de que esas rendiciones que están pendientes del 2019 no van a ocurrir y efectivamente, hay un impacto en terceros. Pero sí hacerle presente que esto está fuera de las atribuciones que nos corresponden.

Sobre la observación que hacía Don Pascual, comparto completamente su planteamiento, creo que hay que enfrentar con mucha seriedad y energía cuál va a ser la estrategia que va a tener Chile en la OROP para la pesquería de la Jibia. Es cierto que no tiene la urgencia el debate, porque no va a estar en discusión necesariamente en la próxima OROP. ¿cuál va a ser la cuota elegida? Porque no es eso lo que está en la tabla, pero Chile tiene que tener una estrategia en relación a esta materia y para eso me parece completamente pertinente la propuesta de un grupo de trabajo y un taller, entiendo que el taller, que va a citar el Consejo Nacional, es algo que está previsto después del taller del jurel, por lo tanto, es perfectamente posible hacer y si hay disposición de parte de este mismo Consejo, de generar un grupo de trabajo en relación a esta materia, yo respaldo esa iniciativa y me gustaría abrir la posibilidad de que los consejeros que tengan interés de participar de esa conversación para aportar a la generación de una propuesta se sientan en libertad de hacernos llegar su interés, y entiendo que don Pascual tiene interés en esa materia, por lo tanto, generar este grupo de trabajo que pueda incluso preparar la realización del taller que se va a realizar en los próximos meses.

Sobre la consulta que hace doña Macarena en relación al presupuesto del crucero Hidroacústico, la Subsecretaría de Pesca en esa materia definió un presupuesto disponible

y hemos enviado dos oficios a la Dirección de Presupuesto para que nos autorice la transferencia del gasto, no la transferencia del presupuesto, quiero que se entienda esto. La Subsecretaría de Pesca hizo un ajuste de sus propios recursos para tener recursos disponibles para este crucero, pero debemos tener una autorización de gasto para que se nos permita transferir este gasto a donde se tiene que ejecutar.

Yo creo doña Macarena, porque la escuchaba en otras oportunidades plantear la preocupación sobre esto y créame que yo soy probablemente el más inquieto en relación a esta materia, nos ayudaría si el sector, artesanal e industrial, también hacen ver la importancia de esto en la cartera de Hacienda o en la Dirección de Presupuesto, porque nos tienen que autorizar este gasto. Y, como estamos en un contexto de mucho ajuste presupuestario, a todas las instituciones les cuesta mucho conseguir las autorizaciones del gasto que tienen en su presupuesto, pero tienen que hacer un movimiento de ese recurso para poder ejecutarlo. Si usted lo solicita, doña Macarena, le puedo mandar la copia de estos oficios para que usted tenga antecedentes de lo que se ha solicitado en esta materia para que se pueda reforzar la petición del ejecutivo en este punto.

**Consejera Cepeda**: Perdón y saber a quién dirigir la consulta, para reforzar el punto, a quien dirigir la consulta Hacienda o donde sea.

Presidente: La Dirección de Presupuesto quien debe tener la importancia de que esto es bueno, que se resuelva en tiempo y forma. Y como le digo, nosotros tenemos oficios específicos sobre esto, que no están pidiendo más gasto están señalando de qué recursos se van a poner a disposición de esta iniciativa.

Después hay una consulta del consejero Vial, sobre los consejeros del Concejo Nacional de Pesca, voy a poner especial atención a esto. Todas las conversaciones que yo he tenido con el Presidente en este periodo, la verdad es que los minutos que no teníamos conversado con el Presidente eran sobre la Ley de Pesca o sobre el fraccionamiento, entonces efectivamente, es un tema que ha ido quedando abajo en la carpeta, y creo que podemos destinar los próximos meses a que esto. Voy a asumir un compromiso personal aquí en esta materia, a ver si podemos, no sé si todos los representantes, pero voy a lograr que alguno se resuelva.

Secretaria: Como usted bien dice, está conformada una mesa de trabajo del pez espada, hemos tenido tres reuniones, creo que usted ha asistido a dos de ellas, si no me equivoco. Una fue en Santiago, otra fue vía zoom, y la última fue en la ciudad de Concepción. En ese momento se adquirió un compromiso de poder hacer la siguiente de manera presencial y se va a realizar eventualmente, si podemos gestionar tanto los recursos, como otras cosas en Iquique, pensando en que efectivamente le correspondía a la zona norte. En esa reunión

se va a exponer el funcionamiento del taller de Investigación de Datos en el Marco del Trabajo de la CIAT.

Consejero Avalos: Los 3 talleres que se hicieron por parte de la Confederación, los organiza la organización de pescadores de toda la macrozona norte, dos se hicieron en caldera y uno en Taltal con gasto de las propias organizaciones. Iquique viajó a Caldera, viajó a Taltal, bueno desde Arica hacia Coquimbo y lo más bien que lo pudimos realizar. Yo espero que donde está la mayor cantidad de flota inscrita y donde están los albacoreros, que son los arponeros que necesitamos también esa posibilidad de poder expresar nuestros sentimientos pueda hacerse al menos, o es la segunda región o en Atacama, que somos los que más realizamos la actividad.

Consejera Bustamante: Tenemos una preocupación de los compañeros bentónicos de Bahía Mansa, Carelmapu, Isla Chiloé, por este mismo tema de los compresores no podemos pasar revista y tenemos graves problemas porque en Bahía Manza, los muchachos tienen que pasar revista ahora y con estos compresores no van a poder, la armada los va a rechazar, entonces, yo quiero pedirle con su venia Presidente, a la Armada que está presente, que nos pudiera dar una prórroga para que los compañeros pudieran pasar su revista, porque estamos complicados. Estamos muy complicados con el tema de los compresores, de hecho, me ha escrito *manzana* de Bahía Manza, me ha escrito como 50 Whatsapp, no te olvides, no te olvides. Esto no solo nos trajo el tema de que salieron malos estos aparatos, sino que también hoy tienen una certificación de la Armada que estaban buenos los compresores. Pero hoy día esos compresores no están buenos, entonces tenemos este problema que, si no pasamos la revista, vamos a quedar sin poder trabajar. Entonces quería con su venia Presidente, y aprovechando que está la Armada presente pedir una prórroga, algo para que nuestra gente se pueda acomodar y puedan poder pasar la revista en un par de meses.

Presidente: Doña Zoila, porque los colegas de la Armada probablemente no tienen una respuesta inmediata a esta solicitud, quizás tal vez sería conveniente que concertáramos o concertara usted una conversación directa con ellos. Entiendo, sobre la base de la conversación que hemos tenido, que es muy pertinente la petición que usted hace, pero me parece que es difícil que la Armada pueda dar una respuesta afirmativa o negativa en el contexto del Consejo, entonces tal vez sería mejor que fijara una reunión directamente,

Armada: Buenas tardes, aquí Almirante Saavedra, doña Zoila, usted sabe que me llama los sábados, domingos y los festivos, así que atiendo su petición con gusto, saludarla nuevamente. Ayer conversamos, así que no hay ningún problema, y si quiere el tema de la seguridad de los buzos esta siendo atacada por la inseguridad de los comprensores, si es necesario vamos a hacer un informe técnico y lo elevamos al INDESPA, que es finalmente

quien está adquiriendo esto, para que lo tenga también para sus futuras órdenes de compra y poder colaborar desde la parte técnica. Así que doña Zoila, la llamo una vez que usted termine.

**Presidente**: Muchísimas gracias y gracias por la disposición que siempre tiene la Armada a colaborar con la actividad pesquera.